

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19573 ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don Francisco José Navarro Sanchís a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003, ha acordado adscribir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional al Magistrado don Francisco José Navarro Sanchís, desde la fecha en que se incorpore la Magistrado doña Isabel Perelló Doménech a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando vacante de especialista que se produzca en la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19574 ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial al Magistrado don José Alberto Rodríguez Carretero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 357.4 y 356.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial a don José Alberto Rodríguez Carretero, Magistrado, en situación administrativa de excedencia voluntaria.

El expresado Magistrado permanecerá en la mencionada situación administrativa de excedencia forzosa desde el 4 de junio de 2003, durante un período de tres años, sin que pueda reingresar al servicio activo en este período de tiempo, salvo que obtenga, mediante concurso, plaza o destino en que no haya de ejercerse la potestad jurisdiccional, en la que permanecería hasta completar los tres años.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19575 ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial al Magistrado don Luis García Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 357.4 y 356.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial a don Luis García Rodríguez, Magistrado, en situación administrativa de excedencia voluntaria.

El expresado Magistrado permanecerá en la mencionada situación administrativa de excedencia forzosa desde el 30 de mayo de 2003, durante un período de tres años, sin que pueda reingresar al servicio activo en este período de tiempo, salvo que obtenga, mediante concurso, plaza o destino en que no haya de ejercerse la potestad jurisdiccional, en la que permanecería hasta completar los tres años.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19576 ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Andrés Javier Gutiérrez Gil.

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 b) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Andrés Javier Gutiérrez Gil, Magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional para el que ha sido nombrado, a partir de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19577 ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José de la Mata Amaya.

De conformidad con lo establecido en los artículos 352 b) y 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don José de la Mata Amaya, Magistrado adscrito a la Audiencia Provincial de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional para el que ha sido nombrado, con efectos del día en que se posesione en el mencionado cargo.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19578 *ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Fernando Pastor López.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 352 b) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Fernando Pastor López, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Ciudad Real, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional para el que ha sido nombrado, a partir de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19579 *ACUERDO de 7 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se le prorroga en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Manuel Iruretagoyena Sanz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 352 a) y d) y 353 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de octubre de 2003,

Vengo en prorrogar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Juan Manuel Iruretagoyena Sanz, Magistrado, hasta el día 28 de febrero de 2004, mientras desempeñe el cargo de Consejero Pre-Adhesión en el Programa de Hermanamiento con Polonia.

Madrid, 7 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

19580 *ACUERDO de 21 de octubre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Isabel Sánchez Peña Juez sustituta de Ocaña y Quintanar de la Orden (Toledo).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Isabel Sánchez Peña Juez sustituta de Ocaña y Quintanar de la Orden (Toledo).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

19581 *ORDEN JUS/2935/2003, de 13 de octubre, por la que se procede al cumplimiento de resoluciones recaídas en los recursos de reposición números R/138/02 y R/140/02, relativos al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de méritos, convocado por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

En cumplimiento de Resoluciones de 6 de octubre de 2003, recaídas en los recursos de preposición números 138 y 140, interpuestos por D. Antonio José Benavides Ugart y D.ª Cruz María Hernández González, contra Resolución de 30 de enero de 2002 (B.O.E. de 12 de febrero), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000 (B.O.E. del día 29),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de enero de 2002 (B.O.E. de 12 de febrero), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, en el siguiente sentido:

1. Ámbito Andalucía:

D. Antonio José Benavides Ugart, que figuraba con el n.º 45 y una puntuación total de 23,50 puntos, pasa a ocupar el número 37 bis 1 y una puntuación total de 24,10.

De acuerdo con el punto anterior, D. José Manuel González Martínez, a quien por Resolución de 16 de julio de 2002 (B.O.E. de 25 de julio) y en virtud de recurso de reposición estimado (R/139/02) se le incluyó en la Resolución de 30 de enero de 2002, con el número 37 bis y una puntuación de 23,96, pasa a ocupar el número 37 bis 2.

2. Ámbito resto península y Baleares:

D.ª Cruz María Hernández González, que figuraba con el número 97 y una puntuación total de 23,22, pasa a ocupar el número 87 bis y una puntuación de 23,32.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 17 de octubre de 2002 (B.O.E. del día 30), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, turno promoción interna, modificando los números de escalafón de D. Antonio José Benavides Ugart, que pasa del número 160 al número 125 bis, y el de D.ª Cruz María Hernández González, que pasa del número 184 al número 172 bis.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos